

División Gestión y Desarrollo de Personas Unidad de Selección y Carrera Funcional

Montevideo, 06 de febrero de 2025.-

CONCURSO ABIERTO Nº 1568 – E2/24 **TÉCNICO/A DE ESCENA**

RESULTADO PRIMERA PRUEBA (ESCRITA)

Puntaje máximo: 40
Puntaje mínimo: 24

C.I.	Nº Sobre	Puntaje	Observaciones
2666144	No se presentó	N/C	Eliminado/a
3145086	31756	33,00	Aprobado/a
3285598	No se presentó	N/C	Eliminado/a
3574755	No se presentó	N/C	Eliminado/a
4190296	No se presentó	N/C	Eliminado/a
4208095	No se presentó	N/C	Eliminado/a
4283485	31755	37,60	Aprobado/a
4326898	3524	37,60	Aprobado/a
4344965	31757	30,80	Aprobado/a
4531992	3696	33,00	Aprobado/a
4533474	3695	36,00	Aprobado/a
4584634	3538	28,80	Aprobado/a
4691999	No se presentó	N/C	Eliminado/a
4787653	No se presentó	N/C	Eliminado/a
4815678	No se presentó	N/C	Eliminado/a
4864401	31754	34,20	Aprobado/a
4886310	No se presentó	N/C	Eliminado/a

4935480	No se presentó	N/C	Eliminado/a
4941343	31753	26,60	Aprobado/a
4958392	No se presentó	N/C	Eliminado/a
5006036	31758	26,00	Aprobado/a
5197114	4000	Se Identificó	Eliminado/a
5401531	No se presentó	N/C	Eliminado/a

SEGUNDA PRUEBA (PRÁCTICA):

Aquellos/as postulantes que aprobaron la primera prueba deberán presentarse a la prueba práctica a desarrollarse el día martes 18 de febrero de 2025 en el Centro Cultural Artesano, ubicado en la Av. Aparicio Saravia 4697 entre Av. Sayago y Monterroso según el siguiente cronograma:

C.I.	HORA
3145086	09:00:00
4283485	09:30:00
4326898	10:00:00
4344965	10:30:00
4531992	11:00:00
4533474	11:30:00
4584634	13:00:00
4864401	13:30:00
4941343	14:00:00
5006036	14:30:00

Puntaje máximo: 60 pts

SE SOLICITA PUNTUALIDAD Y LA CONCURRENCIA CON CÉDULA DE IDENTIDAD VIGENTE.

QUIEN NO SE PRESENTE A ALGUNA DE LAS INSTANCIAS DE PRUEBA QUEDARÁ ELIMINADO/A DEL CONCURSO

CONSIDERACIONES GENERALES

Se recuerda, que como se establece en las Bases, toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, será publicada en esta página, por lo que será el único medio válido por el cual se realizarán todas las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.